



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TAYANA S. A.

Se comunica al público que la compañía **TAYANA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-
el

- 8 JUL 2009

0003938

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SÉPTIMO: ~~DE LOS TÍTULOS DE ACCIONES, DE LAS ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERIDAS.~~ Las acciones de la compañía pueden ser ordinarias y preferidas, siendo las ordinarias aquellas que confieren todos los derechos fundamentales que en la ley se reconocen a los accionistas y las preferidas aquellas acciones que no tienen derecho al voto pero que podrán conferir derechos especiales en cuanto al pago de los dividendos y en cuanto a la liquidación de la compañía...".

JZV/DARech
Coralia

Guayaquil,

- 8 JUL 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

